

022 – Diciembre 15 de 2014

El 16 de diciembre

Encuentro nacional de Secretarios de Educación, convocado por el IDEP

Encuentro Nacional del IDEP con Secretarías de Educación

Socialización de resultados de estudios nacionales sobre formación docente, jornada escolar y fines de la educación

Estudio comparado en 10 entes territoriales

Bogotá D.C. 16 de diciembre de 2014



BOGOTÁ HUMANANA

IDEP 20 años
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

La cita es el martes 16 de diciembre de 2014, en el Auditorio – Biblioteca, Universidad Distrital, sede Aduanilla de Paiba ubicada en la carrera 32 No. 12 -70, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m..

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, establecimiento público del Distrito Capital, realizará este martes 16 de diciembre en Bogotá, un encuentro nacional con Secretarios de Educación de todas las regiones de Colombia, con quienes socializará los resultados de dos estudios nacionales. Se trata de “**Estudio en Colombia**”, y del “**Estudio comparado en 10 entes territoriales**”.

Esta actividad, que se llevará a cabo en cumplimiento del compromiso del Instituto con las Secretarías de Educación y las instituciones educativas que participaron en los dos estudios realizados en el presente año, será un espacio para compartir información y adelantar análisis acerca de las políticas de formación docente, en diez entidades territoriales, y sobre la relación existente entre la jornada escolar y la realización de los fines de la educación en los estudiantes de doce entidades territoriales.

Las conclusiones de estos ejercicios se divulgarán en todo el país al iniciar el año 2015, y tendrán como principales destinatarios, el Ministerio de Educación Nacional, los Gobiernos y las Secretarías territoriales, las universidades y las organizaciones del sector educativo.

El propósito del IDEP es contribuir con información actualizada y de calidad en la proyección de políticas públicas y propuestas pedagógicas en materia de formación docente, de ampliación de la jornada escolar y del cumplimiento del derecho a la educación de calidad que, según la Constitución y la ley 115 de 1994, implica la realización de los fines de la educación en cada uno de los y las estudiantes.